

QUILMES, 8 FEB 2011

VISTO el Expediente N° 827-0634/10, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 3493/10 del 17 de diciembre 2010, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), otorga y transfiere a esta Casa de Altos Estudios la suma de PESOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS CON 00/100 (\$ 66.196,00).

Que dicha transferencia se efectúa a los fines de atender gastos de capital correspondientes al primer año de ejecución de los Proyectos de Investigación Plurianuales (PIP) 2010-2012, según consta en la nómina que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

Que asimismo se dispuso designar a la Universidad Nacional de Quilmes como administrador de fondos de los subsidios, correspondiendo por tal tarea la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 00/100 (\$ 2.546,00), incluidos en el monto precedentemente mencionado.

Que según consta en los Recibos 51/2011 y 52/2011, glosados a fs. 39, los fondos señalados han ingresado a la Universidad.

Que se ha procedido a efectuar la correspondiente imputación presupuestaria, conforme surge de fs. 41.

Que a través de los Expedientes N° 827-0085/11, N° 827-0086/11, N° 827-0087/11, N° 827-0088/11, N° 827-0089/11, N° 827-0090/11 y N° 827-0091/11 se administran los fondos de los subsidios otorgados por el CONICET a los Proyectos de Investigación Plurianual (PIP) 2010-2012 a cargo de los investigadores: Dr. Juan José Chiesa, Dr. Mario Ermácora, Dr. Sebastián Fernandez Alberti, Dra. Patricia Folgarait, Dra. Juliana Palma, Dra. Eder Romero y Dr. Luis Rossi respectivamente.

Que mediante Resolución (CS) N° 696/10 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2011.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto de la Universidad.



00052

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Reconocer el ingreso de fondos por la suma de PESOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS CON 00/100 (\$ 66.196,00) provenientes del CONICET, según lo establecido en la Resolución N° 3493/10 del citado organismo, con el fin de atender gastos de capital correspondientes al primer año de ejecución de los Proyectos de Investigación Plurianuales (PIP) 2010-2012 y compensación por la administración de los mismos, tal como se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Facultar a los Investigadores a cargo de los subsidios PIP 2010-2012 a ejecutar la suma de PESOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 63.650,00) para atender gastos corrientes de sus proyectos de investigación, dejando constancia que del monto total desembolsado por el CONICET, corresponde a la Universidad Nacional de Quilmes, Secretaria de Investigación y Transferencia, como compensación por la administración de los subsidios la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 00/100 (\$ 2.546,00), según se detalla en el Anexo de la presente.

ARTICULO 3º: El monto autorizado en la presente Resolución para atender gastos corrientes de los subsidios PIP 2012-2012 deberá imputarse a las Partidas que correspondan, Dependencia 005.001, Fuente 13, Programa 07.08.00.05, Presupuesto 2011, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 4º: El monto autorizado en la presente Resolución en concepto de compensación por la administración de los subsidios PIP 2009-2011 deberá imputarse a las Partidas que correspondan, Dependencia 005.001, Fuente 13, Programa 07.07.00.05, Presupuesto 2011, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 5º: Regístrese, practíquese las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: **00052**



Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Gustavo Eduardo Logoles
Rector
Universidad Nacional de Quilmes



ANEXO

N° PIP	DIRECTOR	GASTOS CORRIENTES – DESEMBOLSO	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	TOTAL DESEMBOLSADO
11220090100634	CHIESA, JUAN JOSE	\$7.250,00	\$ 290,00	\$ 7.540,00
11220090100044	ERMACORA, MARIO	\$12.500,00	\$500,00	\$13.000,00
11220090100341	FERNANDEZ ALBERTI, SEBASTIAN	\$1.500,00	\$60,00	\$1.560,00
11220090100195	FOLGARAIT PATRICIA	\$6.000,00	\$240,00	\$6.240,00
11220090100602	PALMA, JULIANA	\$1.500,00	\$60,00	\$1.560,00
11220090100893	ROMERO, EDER	\$30.150,00	\$1.206,00	\$31.356,00
11220090100119	ROSSI, LUIS	\$4.750,00	\$190,00	\$4.940,00
	TOTALES	\$ 63.650,00	\$2.546,00	\$66.196,00

ANEXO RESOLUCIÓN (R) N°:

00052



Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes

UWQ
MJA